

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

TEMA DEL DIA

Sueldos por escalafón o por años de servicio

Vuelve a plantearse el tema económico: los sueldos que se señalaron el año 1918 son ya insuficientes, y el malestar económico se traduce en lamentaciones, en dudas, y en la discusión sobre el mejor sistema de remuneración del funcionario. Hay que abordar el problema.

Sueldos por escalafón, o sueldos iniciales con quinquenios por años de servicio. Esta es la pregunta que nos hacemos.

Vamos a exponer nuestro juicio sobre este asunto, sobre el que nos agrada escuchar opiniones diversas.

Cuando las escalas de las diversas jerarquías están proporcionadas en edades, mérito y movimiento, el sueldo por categoría es lo mejor.

Cuando en las escalas no existe la debida proporcionalidad numérica o hay paralizaciones en los ascensos que separan a los de una misma promoción o edad en varios empleos, lo más equitativo nos parece el sueldo por años de servicio.

Y cuando—y esto es, a nuestro juicio, el problema del funcionalismo en España—hay exceso de personal, centros superfluos que es preciso suprimir, categorías intermedias que hay que borrar de los escalones, reorganizaciones de servicios que emprender, entonces no sólo es lo más aceptable el sistema del «sueldo por años de servicio», sino que es tan preciso, tan imprescindible, que sin ponerlo en vigor previamente no hay reforma posible.

Muchas veces se ha tratado en España de reorganización de servicios a todas luces, convenientes, y siempre fallaron los buenos propósitos por no lesionar los intereses del personal. Muy humana es esta consideración; pero, al cabo, ruinosa para el país, que se compone de algo más que de funcionarios públicos.

El sistema de sueldos por años de servicios tiene consigo, al establecerse, un mayor gasto al presupuesto; pero su ventaja se aprecia más cada día que pasa porque, señaladas las plantillas mínimas que se deseen, y establecida la amortización absoluta y la suspensión de convocatorias y concursos durante el tiempo que se estime preciso, en cuatro o cinco años se ha hecho el acoplamiento al nuevo sistema de cosas, sin perjuicio para el funcionario que ha ido obteniendo sus ascensos económicos sin necesidad de haber ascendido a categorías suprimidas por inútiles. Como suprimidas sin lesionar derechos de no haber separado entre categorías y sueldos.

No amortizaciones ni supresiones de centros, ni disminuciones de plantillas prosperarán nunca, si no se va antes al sistema de sueldos por años de servicio, y, además, sería muy ilustre el haberlo de otro modo.

Por estas razones, volvamos por la separación de sueldo y escalafón.

Escalafón con las clases precisas para los mandos.

Sueldos iniciales iguales, ascendentes por años de servicio.

Con este sistema no habría dificultad de dar todos los ascensos a la elección o al concurso, y el mando superior llegaría a ser de los mejores al desaparecer el ascenso por antigüedad.

torado, y vicealmirante Magaz ha comunicado desde Barcelona que no había novedad tampoco allí.

Al Consejo—siguió diciendo—ha asistido el subsecretario de Gracia y Justicia, que ha traído varios expedientes de trámite.

El señor Anón—añajo por último—nos comunica desde Ginebra que tiene una excelente impresión de todos los miembros de la Conferencia con respecto a España, y ésta ha cristalizado en la elección para el Consejo de Administración, en la que España obtuvo el tercer lugar.

CASA REAL

Regreso de SS. MM. los Reyes

Los Reyes llegarán a Madrid, de regreso de Barcelona, mañana domingo, a las once de la mañana.

A la estación acudirán a rendir honores una compañía de Infantería, con bandera y música, y los Soberanos se trasladarán al Palacio, en coche descubierto, llevando caballero y correo de gabinete.

Una medalla conmemorativa

Los generales Aguilera y Jordana y el comandante Campo Agudo estuvieron en Palacio para, cumplimentar a Su Majestad la Reina Doña María Cristina y a S. A. el Príncipe de Asturias, en representación de la Comisión organizadora del homenaje al comandante Villamartin.

Al mismo tiempo hicieron entrega a las Reales personas de la medalla conmemorativa del homenaje.

MARRUECOS

Una orden del general en jefe

Al posesionarse nuevamente de la Alta Comisaría, el marqués de Estella publicó la siguiente orden general:

«Al reintegrarme al honoroso cargo de general en jefe de este Ejército dirijo a cuantos le componen un afectuoso saludo, expresando mi satisfacción por el celo, pericia y éxito con que bajo el mando inteligente se han desempeñado en mi ausencia todos los servicios. Encuentro nuestras zonas ocupadas tranquilas anteriormente y bien vigiladas los límites de contacto con las cabillas insurrectas, lo que es preciso siempre, y más ahora que las fuerzas francesas combaten con los disidentes de la obra del Protectorado que corresponde llevar a cabo a ambas grandes naciones. Aunque fuera dura la lucha dada a los rebeldes en nuestras últimas operaciones, y aun sufren sus consecuencias las cabillas del interior de nuestra zona, que, deseando estar protegidas, se ven turbadas, se impone preparar las columnas con mayores efectivos y el mayor grado de instrucción táctica por si su empleo es requerido por las circunstancias. Confío en la comprensión y perspicacia de todos para encontrar en esta labor la cooperación que siempre aportasteis al interés nacional.»

Noticias de Tetuán

TETUAN.—Procedente de Ceuta llegó la séptima bandera del Tercio, al mando de D. Gregorio Verdu.

Ayer llegó a Larache el crucero «Cataluña», prosiguiendo por su viaje a Canarias.

Las posiciones de Raptá y Xarquai, de Larache, rompieron fuego contra algunos indígenas que se dedicaban a las faenas agrícolas.

Desde las posiciones próximas a la zona francesa se oye intenso bombardeo de aviación.

Desde Melilla

MELILLA.—El nuevo batallón de África salió de Dar Drius, efectuando un supuesto táctico.

Algunas posiciones del sector de Tizzi-Azza y las posiciones de Buchexif y Casa Fortificada hicieron fuego contra grupos enemigos.

En todas las iglesias se han celebrado misas por el comandante Valenzuela, asistiendo todos los oficiales y tropa del Tercio.

Plantillas de las Intervenciones militares y fuerzas jefifianas de Africa

El «Diario Oficial» publica varios cuadros con las plantillas de las Intervenciones militares y fuerzas jefifianas.

ACLARACIONES A UNA LEY

Reclutamiento y reemplazo

Individuos de las bandas

Visto el escrito del capitán general de la sexta región, consultando si los individuos de las bandas, al cumplir los diez y ocho años de edad, pueden continuar sus servicios como soldados, sin necesidad de rescindir el compromiso como voluntarios, se resuelve con carácter general que los individuos que se encuentren en este caso, al ratificar su compromiso, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 382 del reglamento de reclutamiento, podrán pasar, si lo desean, a prestar sus servicios como soldados de segunda, por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 374 del referido texto legal.

Los viajes al extranjero

En vista de las consultas formuladas por algunas autoridades acerca de los preceptos que deben aplicarse a los mozos alistados que necesitan marchar al extranjero, por parecer existe contradicción entre los artículos 59 y 460 del vigente reglamento de reclutamiento, se resuelve, como aclaración a los citados preceptos, que no existe entre ellos desacuerdo alguno, toda vez que por el primero se concede derecho a los mozos alistados que han cumplido los trámites y presentaciones personales que exige el alistamiento y clasificación de soldados, para que puedan hacer dentro y fuera de España los viajes que a sus intereses convengan, por un plazo que sea compatible con las obligaciones que impone la ley de Reclutamiento, mientras

que el artículo 460 prohíbe que los mozos alistados salgan del territorio nacional en el concepto legal de emigrantes, emigración que el artículo 462 condiciona para los mozos que hayan cumplido diez y seis años de edad, pero entendiéndose que estos preceptos son únicamente aplicables a los individuos que quieran expatriarse en el concepto legal de emigrantes, con los beneficios y ventajas que el Estado les proporciona.

El cuadro de inutilidades

Vista la consulta formulada por la Junta de clasificación y revisión de Huelva, en la que interesa se aclare si existe error en la redacción del número 160, letra I, grupo primero del cuadro de inutilidades, se resuelve se corrija el error de imprenta padecido y que el citado precepto se entienda redactado en la siguiente forma:

«160. Falta o pérdida de ambos textos. Atrofia considerable de los mismos, o atrofia de uno y pérdida del otro.»

La vida militar en provincias

Comisión de Gimnasia

TOLEDO.—Hoy ha pasado el día en esta la Comisión de Gimnasia que preside el general Villalba.

Los comisionados visitaron la Escuela Central de Gimnasia, donde el coronel director hizo la presentación del profesorado.

La Comisión presenció una interesante lección de gimnasia educativa realizada por oficiales y alumnos y otra de gimnasia de aplicación, por sargentos y alumnos, que después realizaron diversos ejercicios deportivos.

Entrega de condecoraciones

TOLEDO.—El gobernador militar hizo entrega al coronel director de la Academia de Infantería, Sr. Pérez de Leizaola, de la cruz y diploma de oficial de la Legión de Honor, que le concedió el Gobierno francés, con motivo de la visita del ministro M. Gordard a dicho Centro.

También le fueron entregadas al capitán Arredondo la cruz y diploma de caballero de la misma Orden.

Consejo de guerra

ZARAGOZA.—En el cuartel del regimiento de Gerona se ha celebrado Consejo de guerra, para juzgar al soldado Manuel Ballester, por maltrato de obra a superior.

Soldado ahogado

PONTEVEDRA.—Cuando intentaba bañarse en el río Lerez, se ahogó el soldado del regimiento de Murcia Serafín Agcar, natural de La Coruña.

La Academia General

ZARAGOZA.—Nombrada la Comisión mixta para decretar las condiciones en que ha de instalarse la Academia General Militar, en el campo del San Gregorio, el alcalde ha recibido un oficio de la autoridad militar relativo a la designación, por parte del Ayuntamiento, de los que han de representarle en el seno de la Comisión dictaminadora.

Probablemente en los próximos presupuestos figurará alguna cantidad para los primeros trabajos de construcción de la referida Academia.

EN LA ZONA FRANCESA

Una ofensiva en Tauna

RABAT.—Las noticias recibidas esta mañana del frente de operaciones comunican que las fuerzas de Abd-el-Krim continuaron ayer su ofensiva en la región del Tauna.

Las tropas francesas iniciaron en un principio, un ligero repliegue, y poco después la columna del general Freydenberg emprendió un violento contraataque, obligando a los rifeños a retroceder y abandonar sus primitivas posiciones.

El tráfico de armas en Marruecos

PARIS.—Las conversaciones hispano-francesas relativas a la cuestión de Marruecos siguen un curso favorable.

Es casi seguro que en breve se celebre una reunión de diplomáticos de ambos países para regular en definitiva la cuestión del bloqueo de las costas marroquíes y buscar el medio de que cesara el tráfico de armas, que abunda en aquella región.

CRONICA INTERNACIONAL

El desarme de Alemania

El Consejo de ministros de Alemania ha estudiado ya la nueva nota de los aliados sobre el desarme.

En la nota se indica que las numerosas faltas comprobadas por la Comisión del control, de no ser rectificadas inmediatamente, permitiría al Gobierno alemán reconstruir su Ejército, según los principios de una nación armada, violando el Tratado de paz, según el cual el Ejército alemán ha de emplearse exclusivamente para mantener el orden interior y para el control de las fronteras alemanas.

Añade la nota que los aliados están convencidos de que con un poco de buena fe por parte de Alemania, estas rectificaciones han de poder hacerse en breve plazo, y de que ya depende únicamente del Gobierno alemán el crear condiciones para que pueda efectuarse rápidamente la evacuación aliada de Colonia y de su zona.

La Comisión de Reparaciones ha declarado que Alemania cumple actualmente con toda lealtad sus obligaciones.

Por esta razón los Gobiernos aliados están dispuestos a realizar la evacuación de la primera zona de ocupación, tan pronto como las cláusulas militares del Tratado de Versalles queden cumplidas por el Gobierno alemán.

Confían que durante el tiempo que tarde Alemania en hacer estas rectificaciones, no dejará de cumplir sus demás obligaciones, y, por lo tanto, no habrá nada que pueda estorbar la retirada de la Comisión interaliada de control, cuya misión podrá darse también por terminada.

Al ser retirada esta Comisión de control se notificará al Consejo de la Liga de las Naciones, para que tome las medidas necesarias para cumplir el artículo 213 del Tratado de paz.

Manifiestan, además, los aliados en dicha nota que el no haber evacuado la zona de Colonia el 10 de enero, no fue un acto de represalias, ni una medida severa inadecuada, puesto que el Gobierno alemán correspondía activar el cumplimiento de sus obligaciones para que pudiera tener efecto la evacuación de la primera zona de ocupación de los aliados, según el artículo 429.

El memorándum que se acompaña a la nota contiene los siguientes extremos:

Primero. El examen del estado en que se hallan las obligaciones militares que ha de cumplir Alemania.

Segundo. El resumen de los puntos principales de las cláusulas militares que quedan por cumplir todavía.

Tercero. Una lista detallada de las medidas que ha de tomar Alemania para rectificar esas faltas de cumplimiento.

Cuarto. Una lista de las concesiones hechas ya por los aliados, para que dichas cláusulas queden cumplidas.

La nota termina diciendo que, aunque Alemania cometiera nuevas infracciones, los Gobiernos aliados, en su deseo de evitar controversias, están dispuestos a aceptar las seguridades que los da el Gobierno alemán en su nota del 6 de enero, de que está dispuesto a hacer todo lo posible para activar la rectificación de estas faltas.

También trata la nota de la entrega de material de guerra y almacenes; de las reglas de reclutamiento y entroncamiento militar; de la importación y exportación de material de guerra; de su tráfico y manufactura ilícita; de las zonas prohibidas; de la fortaleza de Königsberg y de las fortificaciones y defensa de las costas; de la entrega de documentos relativos al «stock» existente de material de guerra y de la producción de las fábricas alemanas durante la guerra y después del armisticio, etc.

Hasta los últimos días de la próxima semana no será conocido el criterio del Gobierno; pero en los círculos políticos se cree que, por ahora, no se podrá dar una contestación definitiva, ya que, dada la poca claridad de la nota en todos los puntos decisivos, será necesario realizar gestiones aclaratorias y hasta entablar nuevas y detalladas negociaciones.

Nuevo tren expreso a La Coruña

Dentro de breves días comenzará a regir entre Madrid y La Coruña y La Coruña y Madrid un nuevo tren correo expreso de servicio diario, que hará el largo recorrido en diez y siete horas.

El tren será de lujo.

Del Directorio

El Consejo de anoche

«Como de costumbre», se reunió el Consejo del Directorio a última hora de la tarde, terminando a las nueve y cinco minutos de la noche.

El general Vallespina, una vez terminada la reunión, dijo a los periodistas:

«En primer lugar, y no pregunten ustedes detalles, pues no diré de ello una palabra más, hemos llegado a un acuerdo con los señores vascos. Esto es, los representantes de aquellas provincias, acerca del concierto económico; acuerdo, naturalmente, favorable para España y para aquellas provincias.

Como es consiguiente, mientras no lo conozca el Rey, no puede decirse nada.

De otras cosas, continuó, que el presidente comunica desde Africa que hay novedad en las zonas del Protec-

torado, y vicealmirante Magaz ha comunicado desde Barcelona que no había novedad tampoco allí.

Al Consejo—siguió diciendo—ha asistido el subsecretario de Gracia y Justicia, que ha traído varios expedientes de trámite.

El señor Anón—añajo por último—nos comunica desde Ginebra que tiene una excelente impresión de todos los miembros de la Conferencia con respecto a España, y ésta ha cristalizado en la elección para el Consejo de Administración, en la que España obtuvo el tercer lugar.

LOS ARBOLES

Los árboles han ejercido sobre el espíritu humano una influencia tan poderosa, como sobre la economía de la vida orgánica animal la han ejercido las grandes masas de vegetación.

Un extraño y misterioso terror han producido los bosques sobre el hombre primitivo, en todos los tiempos y en todas las regiones del globo. Para los viejos pueblos de la Europa, las selvas umbrías estaban pobladas de faunos y silvanos, de driadas y ninfas, de brujas y de hadas. Los romanos de los primeros siglos entraban con penoso sobresalto en las nemorosas espesuras de Hercinia; y los griegos que penetraban en el Dafne, perdían la facultad de reír. A las selvas se dirigían los sacerdotes druidas poseídos de un horror sagrado para practicar las ceremonias de su culto. Y en el bosque de Longboel, cerca de Neuville, en Normandía—dice un folclorista francés—cuando el viento murmura melodiosamente por entre los árboles, imaginase oír la voz de antiguos guardabosques, cuyas almas vagan en pena por aquel lugar.

En los tiempos modernos, los mismos terrores y las mismas creencias han persistido en aquellos pueblos, que aún se hallan en estado salvaje. Todavía para muchísimas tribus negras los bosques están poblados de espíritus maléficos, que animan los cuerpos de buhos enormes y de murciélagos que en pleno día vuelan saltando de árbol en árbol. El distinguido viajero Schweinfurt habla del carácter diabólico que los bongos y los nians-nians dan a sus selvas. Y Stanley hace notar en sus narraciones de viajes el terror que inspiraba a sus hombres las impenetrables selvas del Arruwhimi, donde el sol deja de verse por espacio de meses, andando siempre el viajero bajo un techumbre de espeso follaje.

Mas, transfórmase el espíritu humano por la civilización, y las selvas

se convierten en templo de las Musas, o en mansiones de soledad, donde el alma se sumerge por la mediación en el espíritu universal, o se purifica y eleva por la oración y la penitencia. Entonces, los árboles inspiran los famosos idillos de Teócrito, traducidos a todas las lenguas; y Platón llega a las grandes concepciones de su filosofía, a la sombra de los copudos plátanos de la Academia; y en la soledad de la selva se hacen aquellas evocaciones mágicas de seres sobrenaturales que trastornan el mundo, según se ve en los Vedas. En el ambiente culto de la sociedad romana escribe Virgilio sus obras, centre los pinos del umbrío Corcos, y hace llegar a los vergeles y bosques de los Campos Elíseos a Enéas y a la Sibila, para encontrar las almas gloriosas de los que recibieron grandes heridas por defender a la patria, para encontrar las almas de los sacerdotes y las de los profetas que vaticinaron que fueron castos mientras vivieron, cosas dignas de Febo. Y glorificáronse los árboles hasta decir los sabios de aquella edad, que «dos bosques son el don más preciado otorgado a los hombres por los dioses»: o hasta afirmarse «ser la vida de los bosques un paraíso», como se dice en el Mahabharata. Faltaba sólo que se consagrara la poesía de los árboles y la grandeza de la soledad por el Hombre Dios; y acció la oración sublime del Getsemani, junto a los gigantes olivos y a la luz de la luna, en el silencio majestuoso de una de esas noches embelesadoras del Oriente.

Después de esa escena, soberanamente trascendental, del poema de la Redención, todos los poetas y todos los sabios del mundo moderno dedicaron himnos de alabanza a la poesía de las montañas y de los árboles y a la soledad deliciosa de los bosques. Y desde el Taso a Camoens, desde el Dante a Milton, todos los grandes genios han penetrado en los vergeles floridos, o en los umbrosos bosques, para dar forma a sus inmortales creaciones. Desde entonces, el amor a los

GRANJA POCH



Orrellana 4 Teléfono 2129 J.
MADRID

árboles fué un signo de singular cultura en todas las naciones cristianas; y llegóse, como dice un escritor moderno, a considerar a un árbol como «a un ser animado, a un bosque como a una legión de seres inteligentes, que hablan, gesticulan, piensan.» Desde entonces, en los pueblos más civilizados del Occidente europeo se miraron con veneración a esos que podemos llamar hermanos nuestros en la vida y en la sensibilidad, rindiéndoseles un culto, un verdadero culto.

(Continuará.)

... FLORIDA ...
CRUZ, 14. MADRID
FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES
AZAHAR PARA NOVIAS
... CORONAS ...

EXTRANJERO

Se prohibirá la guerra química
GINEBRA.—En la Conferencia del tráfico de armas se discute el empleo de los gases asfixiantes. El delegado americano mister Burton propone un protocolo para la prohibición de la guerra química. Los representantes de Inglaterra y Francia se han adherido a la proposición norteamericana, que ha sido aprobada.

La expedición al Polo
OSLO.—Los aeroplanos que enviará el Gobierno en auxilio de los exploradores, y que saldrán de Horten, llegarán a Spitzberg a fines de la semana próxima. La opinión general es que la expedición, por avería de los aparatos, se encuentra en la imposibilidad de volver por los aires, y trata de hacerlo a pie por el cabo Columbia o por Spitzberg.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO.

Hostería Vasca

Café-Bar - Cervicería - Fiambreros
... Mariscos ...

Establecimiento de primer orden

PROPIETARIOS:
PÉREZ Y GONZÁLEZ
Montera, 10. MADRID

DE POLICIA ESPAÑOLA

El profesorado de la Escuela

En la orden general de 13 del anterior, se publica el resultado del concurso anunciado por Real orden de 10 de marzo pasado, para el nombramiento de profesores de la Escuela de Policía, siendo designados los señores siguientes: Don Agustín María Ripoll Urdapilleta, agente del Cuerpo de Vigilancia, profesor de Derecho penal.

Don Tomás Homar Moreno, agente del Cuerpo de Vigilancia, profesor de Derecho político y administrativo.

Don Carlos Blanco Soler, inspector médico supernumerario de la Policía gubernativa de esta corte, profesor de Psicología criminal y Educación moral.

Don Fernando Fagoaga Arruabarrena, comisario de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia, profesor de Cultura física; y

Don Luis de Paz Rodón, agente del Cuerpo de Vigilancia, profesor de Dibujo.

En la citada orden, y a continuación de las designaciones, se hace detallada relación de los mayores méritos que concurrían en los señores nombrados.

Por cierto que las bases del concurso no están en estricta concordancia con el cuadro de profesores que se determina para la Escuela en la vigente ley de Presupuestos; pero al ver resuelto el concurso en la forma anunciada, suponemos

que la diferencia que existe habrá sido subsanada, ya que de otro modo no podría ser viable en absoluto el resultado conocido.

También hemos observado que no está incluida en el concurso ahora resuelto la plaza de profesor de Medicina legal, Fisiología y Anatomía, que se determina en presupuestos.

MATA-CHIN...

Preparación líquida, única infalible para la destrucción instantánea y segura de las Chinchas

Producto científico garantizado. Usadlo, que los efectos serán sorprendentes! De venta en las droguerías, bazares, farmacias, etc., de toda España.

Concesionarios: R. CONTRERAS, Hernán Cortés, 8, y P. MORENO, Mayor, número 35. MADRID

Del Ministerio de Marina

Se dispone que el capellán mayor de la Armada D. Victoriano Saaz García, pase al Departamento de Cartagena.

Se concede el ingreso en la reserva naval, escalas de maquinistas, como oficial segundo, a D. Angel Albóniga.

Se concede al contramaestro graduado don Juan Rodríguez Aamos, el cambio de Sección, pasando de la del Ferrol a la de Cartagena.

Se dispone que el segundo maquinista don Lisardo Rodríguez Chas, vuelva al Departamento del Ferrol.

Asciende a primer torpedista-electricista el segundo D. Antonio Barroso Carrillo.

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apartado 8.052. Madrid. (Descargo certificado, remita franqueo).

::: PATENTES SUBMARINAS :::

Anti-corrosivas y anti-crustantes para fondos de buques de hierro, acero y madera

Marca TORPEDO



Pinturas de todas clases para todos los usos a bordo o en tierra

Depósito en las principales plazas

The British Anti-Fouling Composition
And Paint Company Limited
London, E. C. 3.

Representante general para España: **AUGUSTO DE LOSADA**
Alcántara, 46 ::: MADRID
(Se solicitan Agentes.)

Sus agregados principales son: Aguatama, caserío de 149 habitantes, a dos kilómetros del Ingenio; y Carrizal, aldea de 1.000 habitantes, a dos kilómetros de idem.

Aguimes
Villa de cerca de 2.000 habitantes, con Ayuntamiento de 2.866, situada al Este de la isla, a 28 kilómetros de Las Palmas y 270 metros sobre el nivel del mar.

Ingenio
Lugar de más de 2.500 habitantes, con Ayuntamiento de 4.282, situado al Este de la isla, a 25 kilómetros de Las Palmas y 247 metros sobre el nivel del mar, en la carretera del Sur. Es pueblo muy industrial.

Son sus fiestas principales Nuestra Señora de la Candelaria, el 2 de febrero, y San Pedro, el 29 de junio, que es una de las mejores de la isla, y a ella acude gran público. Es alcalde D. Juan Espino Díaz; secretario del Ayuntamiento, don Francisco Rodríguez Ramírez; y juez municipal, D. José Domínguez Medina. Se eligen diez concejales.

El Carrizal, aldea de 125 habitantes, a dos kilómetros de Aguimes; Corralillos, aldea de 133 habitantes, a cinco kilómetros de idem, y Temisa, aldea de 619 habitantes, a once kilómetros de idem.

Tejeda
Cuenta con 409 habitantes y su Ayuntamiento, con 3.626.

Es lugar digno de ser visitado por los turistas. Preside su Ayuntamiento con gran acierto D. José Díaz Suárez, y es secretario de la Corporación don Victoriano Cabrera Domínguez. Sus agregados son: Alberconillo, caserío de 31 habitantes; Asomadita, caserío, de 27; C. Barranco, caserío, de 27; Carrizal, barrio de 125; C. Huerta, caserío, de 54; C. Lomo, caserío, de 47; Las Casas, caserío, de tres; Cruzeta, caserío, de 40; Cuevas Chidas, caserío, de 26; Cuevecillas, caserío, de 20; Cylata, barrio, de 138; Chorrillo, barrio, de 128; Degollada, barrio, de 199; Degollada-honda, caserío, de 40; Era Blanca,

caserío, de 14; Era del Llano, caserío, de 100; Erilla, caserío, de 43; Espinillo, caserío, de 96; Fondillo, caserío, de 8; Fula, caserío, de 18; Guardaya, caserío, de 21; Higuerrilla, caserío, de 88; Hortiguilla, caserío, de 24; Hoya del Gato, caserío, de 35; Hoya de la Vieja, despoblado, de 19; El Hoyo, caserío, de 33; Las Huertas, caserío, de 30; Juan Gómez, caserío, de 104; Juncal, caserío, de 147; Lainaga, despoblado, de 21; Lomo Santo, caserío, de 38; Majoreros, caserío, de 6; Majuelo, barrio, de 104; Manantiales, caserío, de 64; Palmata, caserío, de 29; La Peña, caserío, de 17; Peña Rajada, caserío, de 67; Peñón del Dinero, caserío, de 15; Pino Gordo, despoblado, de 13; Rincón, caserío, de 124; Ronda, barrio, de 73; Roque, barrio, de 34; Ruda, caserío, de 21; Siverio, caserío, de 32; Solana del Chorrillo, barrio, de 183; Taguay, despoblado, de 12; Timagada, barrio, de 72; Tosca, barrio, de 247; Tosca, barrio, de 175; Umbria, despoblado, de 5, y Viso, caserío, de 64.

DE ILUSTRACION UNIVERSAL

PAGINAS CANARIAS

Gáldar
Una de las poblaciones más antiguas de Gran Canaria es Gáldar, ciudad situada al Norte de la isla, corte que fué de los Reyes guanar-temeses y residencia de la nobleza. Tiene una situación hermosa, y posee muchos e interesantes vestigios de la raza aborigen, como el famoso Cenobio de Valerón y la Cueva Pintada.
Cuenta esta ciudad con más de 2.500 habitantes, con Ayuntamiento de 6.612, y está a 39 kilómetros de Las Palmas, y 123 metros sobre el nivel del mar.
La Alcaldía de Gáldar la desempeña con general aplauso y con actividad digna de elogio D. Juan Hernández Mauricio, siendo secretario del Ayuntamiento D. Juan

Arenchía Rodríguez, y juez municipal, D. José Quesada.
La Corporación tiene diez concejales.

A seis kilómetros de la población está el puerto de Sardina, por el que exporta sus plátanos, tomates, patatas, batatas, judías, lentejas, caña de azúcar, trigo, cebada, centeno, maíz y otros, así como queso, muy apreciado.

Sus fiestas principales son: Santiago, su patrono, el 25 de julio; San Isidro, el 15 de mayo, con feria, y San Sebastián, el 20 de enero.

Son agregados principales: Audiencia, barrio de 105 habitantes; a trescientos metros de Gáldar; Barrancohondo de Abajo, aldea de 176 habitantes, a diez y seis kilómetros de idem; Barrancohondo de Arriba, aldea de 533 habitantes, a diez y siete kilómetros de idem; Calderos, caserío de 371 habitantes, a ocho kilómetros de idem; El Calvario, barrio de 495 habitantes, a trescientos metros de idem; Las Canteras, barrio de 243 habitantes, a doscientos metros de idem; Delgado, barrio de 268 habitantes,

Leche y café con leche condensada IBERIA, producción nacional

De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Tipos y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Ascienden al empleo inmediato el teniente coronel D. Emilio Toro, los comandantes D. Antonio Aranda y don José Martín y los capitanes D. Rafael Domínguez y D. Domingo Derqui.

Infantería

Ascienden al empleo inmediato: Tenientes coroneles: Don José García Aldave, D. Manuel Gallo, D. Diego García y D. Luis Viana.

Comandantes: Don Lamberto de los Santos, D. Román Bayo, D. Florencio Latorre, D. Rafael Colorado, D. Fernando Ruiz, D. José Uroz y D. Arturo Araoz.

Capitanes: Don César Gova, D. José Sevilla, D. Félix Navajas, D. Joaquín Paventós, D. Tomás Alonso, D. Daniel Dufo, D. Rafael Lacy y D. Jenaro López. Tenientes: Don Enrique de Porres, don José Montero, D. Fernando Viana-Cirdeñas, D. Adolfo Fernández, D. Rafael Carrasco, D. Arturo González, don Andrés Sánchez, D. Fernando Ponce de León, D. Luis Santa Cruz y D. Ignacio Jiménez.

En la escala de reserva ascienden: Capitán D. Plácido Rodríguez. Tenientes: Don Rafael Gómez, don Aurelio López y D. José del Río.

Alféreces: Don José Cornejo, D. Manuel Merino, D. Vicente Quesada, don Aniceto Herrero, D. José González y don Francisco Mateo.

Alférez ascienden los suboficiales don Luis Rodríguez, D. José Romero, don Manuel Panero, D. Vicente Juan, don Jerónimo Galán y D. Luis Gaona.

Caballería

Ascienden el teniente coronel D. Pablo Montesinos; los comandantes D. Enrique Veiga y D. Antonio González, los capitanes D. Aurelio Monis y D. Argentino Polo y los tenientes D. Buenaventura Morón, D. Alfredo Mediavilla y don Julio García.

En la escala de reserva ascienden los alféreces D. Rafael Hernández, D. Ezequiel Acero y los suboficiales D. Francisco Carvajal y D. Pascual Alonso.

Artillería

Ascienden el teniente coronel D. Domingo Marcede, los comandantes don Carlos Cereceda, D. José Sotomayor y don José Triarte y los capitanes D. Antonio Utrilla, D. Alfonso Barra y D. Joaquín Pérez Seoane.

Se confiere el empleo superior al alfé-

rez (E. R.) D. Daniel Domínguez, y al suboficial D. Ramón Lozano.

Ingenieros

Ascienden: el teniente coronel D. Luis Castañón, el comandante D. Trinidad Benjumeda, el capitán D. Joaquín Pérez-Seoane, el alférez D. Luis Pedrosa y los suboficiales D. Marcelino Martín, don Angel Martínez y D. Ezequiel San Miguel.

Carabineros

Ascienden los tenientes D. Angel Maturana, y D. Emilio García, los alféreces D. José Aparicio y D. Olegario Rodríguez, el suboficial D. Francisco Gómez, el sargento D. Emilio Fiqueroa y el suboficial D. Vicente Tintero.

Guardia civil

En la propuesta correspondiente al mes actual ascienden a los empleos que se indican los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

A teniente coronel, D. Isidro Torres Soto; a comandante, D. Gabriel García Granaus; a capitán, D. José Salinas y don Nilo Tella Cantos; a tenientes, don José del Pozo, D. Leonardo Rodríguez, don Bernardo Fernández y D. Hermenegildo Bárcena; a alféreces, D. Miguel López, D. Juan García, D. Cesáreo Bisbal y D. Manuel Rodríguez.

Ingresan de las Armas generales del Ejército el teniente D. Luis Alguacil Cobas.

SPIEDUM

Pi y Margall núm. 5
CAFE-CERVECERIA

Elegante salón de te.—1e completo, con pastas y pasteles, 1.50

Te y lunchs de encargo HASIA FARA quienes personas.

Conciertos de seis a ocho y de diez a una.

QUINTETO JERMIN

MAXIMAS

Cuando cambies una moneda debes deplorar su huída: perdiste tu mejor camarada que tenías.

*

Si dezas ser respetado por tus subordinados, hazte respetar.

*

Millionario o mendigo, grande o pequeño, todos estamos obligados a bajar; el individuo que no lo hace es un despótico.

Antonio CRESPO CAMPER

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Melilla, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. Faustino Fernández Nespral.

Al subsecretario del ministerio de Hacienda, remitiendo expediente de arriendo de casa donde instalar servicios en Alfaro (Logroño).

Al delegado de Hacienda de Castellón, trasladando escrito dirigido al jefe de la Comandancia de Castellón respecto a la subasta de construcción de una falda para la rada del Grao de Burriana.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz, autorizándole para formular expediente de arriendo del cuartel del puesto de Caballería de Osuna.

Al mismo, ordenándole ofrezca 1.800 pesetas por el alquiler del edificio que ofrece el marqués de Casa Arizón, para cuartel de Sanlúcar de Barrameda.

Al idem idem de Murcia, remitiendo certificado de conducta del aspirante don José Pastor.

A los capitanes generales de la segunda región y del departamento de Cartagena, rogando comuniquen al aspirante don Antonio García que ya fué mejorado de categoría, desestimando petición de ingreso de los aspirantes Gabriel García y Alfonso López y resolviendo instancia de Sebastián Romero.

ERJECITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 675

APARTADO DE CORREOS NUM. 436
Precio de suscripción, 600 pesetas al mes
Toda la correspondencia, al apartado 436



LA DICHIA DEL HOGAR

No es el dinero sino la salud la que permite al hombre disfrutar de los encantos de la vida. Los mayores estragos son los que insensiblemente produce el raquitismo infantil, la anemia en la adolescencia, la despauperación en la juventud y la neurastenia en la edad madura.

Todas esas terribles enfermedades se curan radicalmente con el uso del reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Tres cucharadas al día bastan para conseguir en poco tiempo una curación definitiva.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta el escudo HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

JABON LAGARTO

Vitapiloso Radioactivo

Frascos de 4 y 7 pesetas

De venta en perfumerías y droguerías

Detiene la caída del cabello y lo afirma en pocos días. Es un microbicida y desinfectante formidable. Produce el nacimiento del pelo usándolo con alguna constancia. Es una loción de exquisito perfume.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Consultas y dictámenes

PENAS INDIVIDUALES

Consulta

Se trata de un delito frustrado de inutilización para el servicio. Un mayor de quince años y menor de diez y ocho, al que haya que imponer la pena inmediata inferior a la señalada por la ley, teniendo en cuenta el segundo párrafo del artículo 86 del Código penal y la regla segunda del artículo 81, ¿qué sanción le corresponde?

Dictamen

Es la de multa o arresto mayor en su grado mínimo; pero estas penas—según una sentencia del Consejo Supremo—aun cuando en sí mismas no son indivisibles, hay que estimarlas como tales, porque al tomarlas conjuntamente son tan inadecuadas como las indivisibles para formar tres grados y elegir el medio. En consecuencia, si el delito fue en grado de frustración y hay la atenuante de la edad, y los hechos perseguidos eran constitutivos de un delito frustrado de inutilización voluntaria para el servicio militar, como es preciso rebajar en dos grados la pena, no puede pasarse de la multa.

Circulares de Guerra

Publicaciones en el «Diario Oficial»

De acuerdo con lo propuesto por el director general de la Guardia civil, no se publicarán en el «Diario Oficial» de este ministerio, y sí en el «Boletín Oficial» de dicho Cuerpo, las propuestas de ascensos, destinos y traslados de sargentos, cabos e individuos de tropa del mismo y las de traslados y destinos de suboficiales, publicándose en el mencionado «Diario Oficial» únicamente las referentes a ascensos de sargentos a suboficiales y las de ingreso en el Instituto de individuos de tropa.

Recompensas

Aprobando lo propuesto por el general en jefe del Ejército de España en Africa, se concede al sargento de Infantería Antonio Ramos Linán, la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, sin pensión, en atención a los méritos contraídos y operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en Africa durante los periodos cuarto y quinto y por considerarle comprendido en la excepción primera del artículo 5r del Reglamento de Recompensas, aprobado por Real decreto de 11 de abril último.

POMPAS FUNEBRES

AVENIDA PENALVER 15
TELEFONO 225-M
PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

Maquinaria para trabajar la madera

Guillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDADA EN 1847
FERNANDO VI, 23. — MADRID
CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residan fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Blancas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

EL SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN

DESCUBIERTO EN BERLIN POR EL SABIO INVESTIGADOR ESPAÑOL DON MANUEL ALIARILLA

SU FORMULA:

Suero Truneck.....	880
Solución timolada de extractos fluidos de secreciones internas de glándulas capilares de ternera (cabeza, pubis, cola) al 6 por 1.000.....	60
Solución de Plurigliandulina (Tirodina, Ovarina, Paratirodina y extractos de glándulas sexuales y pinal) al 5 por 1.000.....	50
Solución al 60 por 100 de Sulfato amónico purísimo.....	10
TOTAL.....	1.000

Registra en Sanidad con el número 6776.

es un producto perfectamente científico. Consulte a su médico, que lo conocerá. Y si no fuere así, que nos pida una muestra.

DETIENE LA CAIDA
HACE CRECER EL PELO

Adquiera usted hoy mismo un frasco
Precio: 15 pesetas.

Compañía Española de Producto Titán (S. A.)

Mayor, número 4 - MADRID - Apartado 386

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LINEA A CUBA-MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON.—Siets expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15, para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares; que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ho Ho, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal, Florida.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES
Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)	Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Agua Colonia Cleopatra	2,50	
Id., id. Electra	4,00	
Id., id. Flor de Lis	8,00	
Id. de Lavanda	2,50	
Brillantina	1,25	
Dentifricio rojo	1,25	
Id. verde	1,75	
Extracto de Acacia	2,25	
Id. de Ambar	2,25	
Id. de Chipre	2,25	
Id. de Cuero de Rusia	2,25	
Id. de Gardenia	2,25	
Id. de Heliotropo	2,25	
Id. de Jazmín	2,25	
Id. de Lilas	2,25	
Id. de Pompeya	2,25	
Id. de Rosas de Oriente	2,25	
Id. de Violeta	2,25	
Id. Ideal	2,25	
Loción al Jazmín	4,00	
Id. a la Violeta	4,00	
Petróleo para el pelo	2,00	
Ron Quina	2,50	

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:	Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Frambuesa	0,75	7,00
Fresa	0,75	7,00
Grosella	0,75	7,00
Limón	0,75	7,00
Naranja	0,75	7,00
Piña	0,75	7,00
Plátano	0,75	7,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:	Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Absentín, análogo al	1,00	7,00
Ajenjo	1,00	7,00
Anisado, id. al Anisete francés	1,00	7,00
Benedicto XV, id. al		

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:	Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Benedictino	1,00	7,00
Cognac, id. al Cognac	1,00	7,00
Kirsch	1,00	7,00
Kumelín, análogo al Kumel	1,00	7,00
Licor Indio, id. al Ron Licor de Venus, id. al Marrasquino	1,00	7,00
Néctar amarillo, id. al Chartreuse amarillo	1,00	7,00
Néctar verde, id. al ídem verde	1,00	7,00
Pijermin	1,00	7,00
Sinebrín, análogo a la Ginebra	1,00	7,00
Whisky, al Whisky	1,00	7,00

PARA ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 43; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBE LAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO



CALLOS
Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico
y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébalo y quedará asombrado.

Vídalo en farmacias y droguerías, 1,50.—Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - MADRID



“STAR”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejercito español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades B. carías están dotados de la pistola “STAR”.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3
APARTADO 329.—MADRID

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don. empleo

Cuerpo provincia

pueblo provincia

Desca suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2
MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALA, 43 -- MADRID

MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de **MANUEL GRASES**

Sucursales: **ATUCHA, 36 duplicado**

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 384

RELOJ GRAN **NOVEDAD**

PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas	250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas	90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas	225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas	80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pañera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A las señoras jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 **MADRID** Teléfono 31-94 M.

SUCURSALES
BARCELONA **BURGOS**
Márquez Núñez, 7 **Vitoria, 18**
Teléfono 390, S. P. **—Teléfono cám. 180—**

Anuncie usted en EJERCITO Y ARMADA

Gran diario militar de la tarde